

# Ingresa iniciativa para prohibir la venta de alimentos chatarra a menores



IMAGEN: Internet

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La diputada del PT **María Mercedes Maciel Ortiz**, propuso en sesión virtual de la XV Legislatura, iniciativa con proyecto de decreto para realizar modificaciones a diversas leyes locales, de tal manera que se pueda establecer el marco legal y bajo la directriz de la Secretaría de Salud Pública, la estrategia integral para fomentar los buenos hábitos alimenticios y de activación física que deben ser considerados desde edades tempranas de los seres humanos, con la finalidad de fomentar la constitución de hábitos vitalicios que rompan con la realidad

que actualmente enfrenta el país, incluyendo a la población de **Baja California Sur**, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

En su exposición de motivos, la legisladora señaló que mediante la construcción de políticas públicas integrales en las que se otorgue participación a las autoridades competentes, se podrá enfrentar el grave problema del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, modificando las costumbres que han sido arraigadas en los últimos años en la niñez mexicana.

Las leyes en la que se plantean modificaciones son la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado; la Ley Orgánica del Gobierno Municipal, la Ley de Salud de Baja California Sur y la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado.

Coordinar programas de atención y promoción de educación nutricional y deportiva para niñas y niños: prohibición de venta de alimentos chatarra en un perímetro cercano a las escuelas; actividades recreativas, de esparcimiento y culturales destinadas a fortalecer el núcleo familiar y promover la salud física y mental de sus integrantes; fomento de buenos hábitos alimenticios; limite a la venta a menores de alimentos ricos en sodio y azúcares son entre otras, las reformas o adiciones a las leyes anteriormente enlistadas que buscan un verdadero cambio en la alimentación y hábitos de los escolares y niñez Sudcaliforniana.

La iniciativa fue turnada para su análisis a la Comisión Permanente de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.